

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

Notas mercantiles de actualidad

El telégrafo nos ha comunicado que el Sr. D. Basilio Paraiso ha sido elegido presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza.

¿Quién es el presidente de la Asamblea?

Un hombre honrado, que posee una ilustración sólida, que, en su aparente débil naturaleza, encierra una voluntad de hierro.

Atesora suma tan grande de conocimientos y aptitudes que hizo destacar su figura entre las de los más avanzados defensores del Comercio y la Industria.

La dirección de la fábrica de espejos, titulada la *Veneciana*, de su propiedad, resulta un marco muy pequeño para su genio y su actividad, que necesitan más amplios horizontes y los ha buscado en la presidencia del Centro Mercantil de Zaragoza, cuya sociedad, en premio á las reformas é iniciativas que llevó á cabo, le nombró socio honorario; en la presidencia de la *Electra Peral Zaragozana* que le abre paso entre los hombres de ciencia; en la jefatura del partido republicano progresista de Zaragoza y por último en la presidencia de la Cámara de Comercio de la misma ciudad.

Su incansable actividad, su tesón aragonés, su ilustración, las dotes de talento que le adornan y sus afanes por el engrandecimiento del Comercio le han elevado al alto cargo en el cual España entera le admira hoy.

Nosotros, que miramos con simpatía cuanto al comercio afecta, que siempre hemos defendido con entusiasmo los intereses de las clases mercantiles é industriales, saludamos respetuosamente al Sr. Paraiso y le rendimos nuestro homenaje de felicitación, creyendo que, al cumplir así, interpretamos los deseos de los comerciantes é industriales de Compostela.

Tan crecido ha sido el número de cuestionarios presentados á la Asamblea de Zaragoza por los delegados de las Cámaras de Comercio y con tanta amplitud se han formulado las conclusiones, que alguna parte de la opinión pública juzga perjudicial el procedimiento, teniendo en cuenta, quizá, el refrán que dice: «el que mucho abarca poco aprieta.»

Nosotros, por el contrario, creemos que el criterio que ha presidido en los cuestionarios es el más oportuno, y fácil será convencerse de ello.

¿Qué causas han determinado la celebración de la Asamblea? Todos las conocemos; nadie, por desgracia, las ignora.

De un lado los cuantiosos gastos que las guerras coloniales é internacionales han ocasionado al erario público, por otro el desconcierto que en todos los ramos de la administración se nota y, por último, la necesidad de remediar estos males, esas son las verdaderas causas que, pesando en el ánimo de las clases productoras del país, han recomendado su unión y su propósito de buscar la solución de problema tan importante.

Pues bien; si el organismo social se halla afectado general y gravemente, si en todos los órganos se advierte la presencia del malestar ¿no debe acudir á todos por igual y no está recomendado un plan curativo radical?

No teman los que creen que la extensión de las reformas proyectadas sea un obstáculo para su logro, pues necesario es convenir en que «á grandes males hay que aplicar grandes remedios.»

Aparte las ventajas generales y públicas que la Asamblea ha de proporcionar, mirada bajo el aspecto particular y de conveniencia para el comercio, han de ser grandes las que también, reparte, y decimos particular, porque, indudablemente, los lazos de unión que las Cámaras han tendido desde su creación tienen que estrecharse más y más desde el momento en que, sus representantes, identificados en Zaragoza en sus deseos pasionados y razonables aspiraciones establecen y afirman sus recíprocas relaciones y amistades y éstas y aque-

llas son precisas en la profesión comercial, ya que de ellas se deduce muchas veces, por no decir todas, el crédito de que goza cada comerciante.

Las Cámaras están poniendo en práctica, y aún excediéndose en el cumplimiento de sus deberes. Ellas merecen los plácemes de la opinión; y pregonando las excelencias de los fines para que fueron instituidas por el esclarecido hijo de esta ciudad, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, invitan á ingresar en ellas á aquellos que, por patria, no han inscrito todavía sus nombres en las listas de socios.

M.

De todas partes

Cerca de Amberes, naufragó el vapor transatlántico alemán «Ville de Coblenz.»

A consecuencia del siniestro perecieron ahogados seiscientos pasajeros, y la tripulación, que excedía de 100 hombres.

Se ignoran detalles de esta horrible catástrofe.

El guarda-costa acorazado «Victoria» está completando su armamento en el arsenal de la Carraca, montando dos cañones de 15 centímetros, sistema Skoda.

El «Carlos V» hará pruebas de artillería de 14 centímetros, de fuego rápido, y algunas pequeñas obras que debe realizar la casa Vea Munguía.

El aviso «Giralda» limpiará sus fondos en la Carraca.

La corbeta «Nautilus» se alista para seguir su viaje de instrucción.

El crucero «Isabel II» y el cazatorpederos «Terror» irán á Cartagena, en cuyo arsenal harán las reparaciones que necesitan.

El «Destructor» ha probado sus máquinas en Cartagena, después de la recorrida que ha hecho en aquel arsenal.

El nombramiento del príncipe Jorge de Grecia para el cargo de gobernador de Creta, ha dado lugar á serias dificultades.

El gobierno turco ha declarado que la Sublime Puerta, cuyos derechos de soberanía sobre la isla no pueden ser puestos en duda, protestará contra el nombramiento del príncipe, hecho por las potencias, si este nombramiento se notifica al sultán.

En vista de esto, las Potencias tratan de nombrar al príncipe Jorge comisario de ellas, limitando el tiempo de sus funciones.

El consumo del petróleo en el Japón adquiere cada día proporciones más considerables, no solo por su aplicación en el alumbrado, sino á la producción de fuerza motriz.

En la actualidad, la importación de aceites minerales rusos y americanos asciende anualmente á seis millones de «yens»; pero los distritos petrolíferos del Japón empiezan á explotarse en forma que promete adelanto considerable. La región petrolífera se extiende desde Hokkaido y Akita al Norte, atraviesa las provincias de Echigo y Shimanu y termina en la provincia de Totoni.

Hasta ahora, el fácil acceso de los aceites extranjeros había retrasado la explotación local, y solo existían algunos pozos de 200 metros de profundidad, establecidos sin sujeción á método científico; pero hacia 1890, la introducción del material de máquinas americano permitió perforar pozos que han llegado á 700 metros. Los procedimientos de refinado han progresado también considerablemente, de modo que ahora el petróleo japonés no tiene nada que envidiar á los extranjeros.

Telegramas recibidos de Belgrado dan pormenores de las dos intentonas hechas recientemente para matar al exrey Milán de Serbia.

El primero fué viajando Milán en ferrocarril desde Kraguyewatz á Nisch. Buen número de campesinos armados de revólvers y de piedras atacaron al tren y rompieron varias ventanillas.

Resultaron heridos varios personajes de la comitiva del exrey.

El segundo atentado fué á los pocos días en Nisch.

Un hombre, vestido con el traje que suelen usar los estudiantes serbios, logró penetrar en la alcoba de Milán. Fué descubierto y preso.

La prensa inglesa publica minuciosos detalles sobre el lanzamiento al agua del «For-

midable», el buque acorazado de mayor tonelaje de la Armada inglesa.

Llamó la atención el hecho de que las tribunas destinadas á los espectadores de aquel acto estuviesen adornadas con banderas de los Estados Unidos enlazadas con las inglesas.

Es la primera vez que se han empleado las banderas americanas en un lanzamiento de un buque de guerra británico en un arsenal del Estado.

Los periódicos de San Francisco de California se han ocupado de un raro caso patológico que suscita vivo interés, no tan solo por lo científico, sino por ser la paciente una señorita rica y de soberana belleza; tanta, en fin, que se la considera la mujer más hermosa de su tipo en la vertiente del Pacífico.

La señorita Elida Wilber tenía cuanto puede contribuir á hacer completa la dicha disfrutable en este mundo, pues además de sus prendas personales y de fortuna, estaba á punto de contraer matrimonio con el hombre de su elección, por el cual era ardientemente correspondida.

En la noche del 16 de Octubre después de una escena algo tormentosa con su amador, celos ó caprichos que á lo sumo constituirían pasajera nube de verano, retiróse la jóven á sus habitaciones. A la mañana siguiente se la halló medio asfixiada por el gas del alumbrado, cuya llave dejó abierta inadvertidamente.

Aplicados todos los recursos de la ciencia logróse restablecer la normalidad de ciertas funciones, pero no que volviera de un profundo letargo en que desde entonces está sumida, y que los médicos declaran no ser catalepsia, dado que la paciente se muestra sensible á las manifestaciones del dolor, si se la punza, por ejemplo con una aguja.

Su estado comatoso no le impide ingerir alimentos líquidos, y aún á las veces sólidos, merced á lo cual ha podido conservar la vida y aún las carnes, pues es muy escasa la demacración que en ella se advierte, dada su larga inmovilidad y aparente inconsciencia.

La joven sigue durmiendo, los médicos siguen aplicando sin éxito los más poderosos reactivos y el novio sigue entregado á Satanás, viendo alejarse indefinidamente la copa de la dicha que ya creía próxima á sus labios.

CON PLUMA AJENA

MENDIZABAL

Hace tres días se ha puesto á la venta *Mendizabal*, Episodio Nacional por don Benito Pérez Galdós. Ya hablaremos como ella se merece de esa obra admirable de estilo, palpitante de interés y de singular oportunidad política. Entretanto ofrecemos á nuestros lectores lo que de los *Episodios Nacionales* ha escrito pluma tan ilustre como la del eximio Menéndez y Pelayo.

«...Entre ñoñeces y monstruosidades, ésmidita la novela española por los años de 1870, fecha del primer libro del señor Pérez Galdós. Los grandes novelistas que hemos visto aparecer después eran ya maestros consumados en otros géneros de literatura; pero no habían ensayado todavía sus fuerzas en la novela propiamente dicha.

«...No hay duda, pues, que Galdós, con ser el más joven de los eminentes ingenios á quienes se debió hace veinte años la restauración de la novela española tuvo cronológicamente la prioridad del intento; y quien emprendió el catálogo de las obras de imaginación en el período novísimo de nuestras letras, tendrá que comenzar por la *Fontana de Oro*, á la cual siguió muy luego *El Audaz*, y tras él la serie vastísima de los *Episodios Nacionales*, iniciada en 1873, y que comprende por sí sola veinte novelas, en las cuales intervienen más de quinientos personajes, entre los históricos y los fabulosos: muchedumbre bastante para poblar un lugar de mediano vecindario y en la cual están representados todas las castas y condiciones todos los oficios y estados, todos los partidos y banderías, todos los impulsos y bienes y malos, todas las heroicas grandezas y todas las extravagancias, fanatismos y necedades que en guerra y en paz, en los montes y en las ciudades, en el campo de batalla y en las asambleas, en la vida política y en la doméstica, forman la trama de nuestra existencia nacional durante el período exuberante de vida desordenada, y rico de contrastes trágicos y cómicos, que se extiende desde el día de Trafalgar hasta los sangrien-

tos albores de la primera y más encarnizada de nuestras guerras civiles.

«El señor Galdós, entre cuyas admirables dotes resplandece una, rarísima en autores españoles, que es la laboriosidad igual y constante, publicaba con matemática puntualidad cuatro de estos volúmenes por año: en diez tomos expuso la guerra de la Independencia; en otros diez, las luchas políticas desde 1814 á 1834. No todos estos libros eran ni podían ser de igual valor; pero no había ninguno que pudiera rechazar el lector discreto; ninguno que no se viesen continuas muestras de fecunda inventiva, de ingenioso artificio, y á veces de clarísimo juicio histórico disimulado con apariencias de amenidad.

«...Pero en los cuadros épicos, que son casi todos los de la primera serie de los *Episodios*, el entusiasmo nacional se sobrepone á cualquier otro impulso ó tendencia; la magnífica corriente histórica, con el tumulto de sus sagradas aguas, acalla todo rumor menos noble; y entre tanto martirio y tanta victoria sólo se levanta el simulacro augusto de la Patria, mutilada y sangrienta, pero invencible, doblemente digna del amor de sus hijos por grande y por infeliz. En estas obras, cuyo sentido general es altamente educador y sano, no se enseña á odiar al enemigo, ni se aviva el rescoldo de pasiones ya casi extinguidas, ni se adula aquel triste género de infatuación patriótica que nuestros vecinos, sin duda por no ser los que menos adolecen de tal defecto, han bautizado con el nombre especial de *chauvinisme*; pero tampoco se predica un absurdo y estéril cosmopolitismo, sino que se exalta y vigoriza la conciencia nacional y se la temple para nuevos conflictos, que ojalá no aobrengan nunca; y al mismo tiempo se vindican los fueros eternos é imprescriptibles de la resistencia contra el invasor injusto, sea cual fuere el manto de la gloria y poder con que quiera encubriese la violación del derecho.

«Estas novelas del Sr. Galdós son históricas, ciertamente, y aún algunas pueden calificarse de *historias anoveladas*, por ser muy exigua la parte de ficción que en ellas interviene; pero por las condiciones especiales de su argumento, difieren en gran manera de las demás obras de su género publicadas hasta entonces en España.

«... De este modo, y por natural desarrollo del germen estético en la mente del señor Galdós, los *Episodios*, que en su pensamiento inicial eran un libro de historia recreativa, expuesta para más bibliográfica, propia de nuestra antigua novela picaresca presentaron luego combinadas en proporciones casi iguales la novela histórica y la de costumbres, y esta no meramente en calidad de accesorio pintoresco, sino de propia y genuina novela, en que se concede la debida importancia al elemento psicológico, al drama de la conciencia como generador del drama exterior, del conflicto de las pasiones.

«Claro es que no en todas las novelas, aisladamente consideradas, están vencidas con igual fortuna las dificultades inherentes al dualismo de la concepción; y así hay algunas, como *Zaragoza* (que es de las mejores para mi gusto), en que la materia histórica se desborda de tal modo que anula enteramente la acción privada; al paso que en otras como en *Cádiz* que también es excelente en su género, la historia se reduce á anecdóticas, y lo que domina es la acción novelesca (interesante por cierto, y romántica en sumo grado), y el tipo misterioso del protagonista, que parece trasunto de la fisonomía de lord Byron. Pero esta misma variedad de maneras comprueba la inagotable recursos del autor, que supo mantener despierto el interés durante tan larga serie de novelas, y enlazar artísticamente unas con otras, y no repetirse casi nunca, ni siquiera en las figuras que ha tenido que introducir en guerrilleros y las de conspiradores políticos.

«Son los *Episodios nacionales* una de las más afortunadas creaciones de la literatura española en nuestro siglo; un éxito sinceramente popular los ha coronado: en lápiz y el buril los han ilustrado á porfía; han penetrado en los hogares más aristocráticos y en los más humildes, en las escuelas y en los talleres; han enseñado verdadera historia á muchos que no la sabían; no han hecho daño á nadie y han dado honesto recreo á todos, y han educado á la juventud en el culto de la Patria. Si en otras obras ha podido el Sr. Galdós parecer novelista de escuela, ó de partido, en la mayor parte de los *Episodios* quiso, y logró, no ser más que novelista español; y sus más encarnizados de-

tractores no podrán arrancar de sus sienas esta corona cívica, todavía más envidiable que el lauro poético.

M. Menéndez y Pelayo.

Galicia.

Las llamas han destruido la casa del campo de San Roque de Pontevedra, en que habitaba el conocido sastre D. Joaquín Núñez.

El faego se inició en la bodega de la casa sin que nadie se explique como.

En la casa incendiada no hubo por fortuna, desgracias personales que lamentar, pero fué víctima de las llamas el ajuar de la casa en su mayor parte.

En la bodega, que era grande, han perecido un cerdo, conejos, gallinas y cuanto en ella había.

En el edificio que se construye en Pontevedra para Escuela de Artes y Oficios, cayose de una estada el obrero Rafael Cobas, de 52 años de edad, vecino de Lérez.

Los primeros auxilios prestados, débense al inspector de vigilancia, Sr. Barinaga, quien dispuso que inmediatamente se buscara un coche para conducir al desgraciado obrero al Hospital.

Reconocido en este establecimiento por los médicos señores Gastañaduy y Fernández Estevez, resultó tener una contusión en el ojo derecho, herida en el labio inferior y fractura del fémur izquierdo.

Por cartas que hemos recibido de personas respetables del distrito de Outes, venimos en conocimiento de que allí reina la más escandalosa anarquía y de continuar las cosas en tal estado seguiránse gravísimas consecuencias y hondos disgustos al vecindario.

Resulta de las cartas en cuestión que el Juez municipal del expresado distrito envió á la Fiscalía de la Audiencia una denuncia contra el fiscal municipal, á quien se atribuye la comisión de faltas graves en el desempeño de sus funciones.

Que la denuncia citada pasó á informe del Juez de Instrucción de Muros, quien á su vez le pidió á quien le pareció conveniente.

Que el juzgado municipal citado fué denunciado á su vez á la Fiscalía por una mujer gravemente lesionada, con fractura de la clavícula derecha que la imposibilitó para el trabajo desde hace cincuenta días, la cual dió parte de que en el sumario con tal motivo instruido intervino un individuo extraño al Juzgado en absoluto, secretario que fué del Ayuntamiento y que desde que dejó de serlo se metió á funcionar de Juez, puesto que él fué quien recibió declaración á la lesionada, dictándola al escribiente, dándose el caso de que el citado individuo es pariente del agresor que no ha sido detenido aún.

Que el individuo mencionado entiendo ordinariamente en todos los juicios.

Que existe otra denuncia, aunque anónima, contra dicho juzgado municipal y en la que se patentiza la espantosa inmoralidad del mismo, la cual está á informe del juez de 1.ª instancia de muros, quien hizo comparecer ante sí al juzgado denunciado.

Y que, en fin, es tal el desbarajuste que en Outes reina y tales las informalidades en que así el juez como el fiscal municipal incurren que se hace preciso poner mano fuerte en ello para que el principio de autoridad recobre fuerza moral de que tan falta se encuentra y no carezca de los prestigios de que en ningún caso deben carecer los encargados de aplicar las leyes.

Tal dicen las cartas en cuestión y tal lo trasladamos á quien corresponda, por si cree prudente encauzar los desbordados *desahogos* de aquel juzgado municipal.

Para el lunes estaba anunciado que llegaría á Vigo la escuadra inglesa. Los anuncios no se cumplieron y respecto de su tardanza dice un periódico:

«Circula el rumor, que no hemos podido comprobar, de que la flota británica no vendrá á Vigo, al menos por ahora, en virtud de disposiciones del almirantazgo.

Se añade que permanece en Gibraltar, esperando órdenes y dispuesta á salir al primer aviso que reciba, ignórase con que rumbo.

Otros dicen que la escuadra abandonó las aguas del Peñón, llevando su almirante pliegos cerrados con el encargo de abrirlos en alta mar.

Pronto se podrá salir de dudas y saber

¿que atenernos respecto á la venida de la flota inglesa, pues siempre que llega á puerto acostumbra á retrasar su entrada cuando más unas cuantas horas.»

El Ayuntamiento de Barco de Valdeorras habilitó una casa en excelentes condiciones higiénicas, para acuartelar las fuerzas del regimiento de Luzón, que se hallan en aquella villa auxiliando el cobro de las contribuciones.

La Guardia civil del puesto de Cambados, puso ayer á disposición del Juzgado de dicha villa á un sujeto que hace tiempo venia persiguiendo á una agraciada muchacha, hija suya, con el salvaje propósito de hacer vida marital con ella.

Puede suponerse la indignación de los vecinos de cambados al saber el motivo de la detención de este desnaturalizado padre.

Dice un periódico de Pontevedra: «Un veterano de la benemérita, muy conocido en esta localidad por sus relevantes servicios, al tener noticia de que por las parroquias del Ayuntamiento de Geve se cometían algunos robos, procuró averiguar la verdad de lo que ocurriera, y como resultado de grandes pesquisas detuvo ayer, é ingresaron en la cárcel de esta capital, á disposición del Sr. Juez de instrucción, al secretario del Juzgado municipal de Geve, D. Manuel Paz Costas y á su convecino Precioso Blanco Filgueira.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Elevando á la categoría de Escuela superior la elemental de Comercio establecida en la Coruña.

Ultramar.—Declarando jubilado, á su instancia, á D. Antonio Mendo y Figueroa, presidente de Sala de la Audiencia de Matanzas (isla de Cuba).

Guerra.—Concediendo cruz blanca del Mérito militar á varios jefes, oficiales, empleados, subalternos y clases de tropa de la maestranza de ingenieros de Guadalajara

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio para la compra de varios artículos de suministro en la Comisaría de guerra de Lugo.

—Otro sobre lo mismo, en la de Vigo.

—Certificación de escuelas vacantes y servidas interinamente en el primer trimestre del 93-94.

—Edictos de las administraciones judicial y municipal.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

POR TELÉGRAFO

De nuestro corresponsal especial.

Zaragoza 22 (11 m.)

Continúan trabajando activamente las comisiones nombradas para formular las conclusiones que luego han de discutirse en la Asamblea formando el cuestionario general.

En las comisiones se han manifestado dos tendencias una radical y otra partidaria de que se aguarde la oportunidad para recabar concesiones.

También anima á muchos delegados un espíritu regionalistas que otros tratan de contrarrestar.

Madrid 22 (id. id.)

Dícese que el presidente de la Asamblea señor Paraiso recibió una carta del señor Moret saludando á la Asamblea por haber elegido á Zaragoza como punto de reunión.

Moret felicítase de que la heroica ciudad, que él representa en el parlamento, haya sido la elegida para una reunión tan importante.

Dice también que los acuerdos que se adopten deben procurar que el Gobierno se comprometa á darles forma legal, pues no espera que pidan nada que sea fuera de derecho y de la conveniencia dado el estado en que queda la nación.

Zaragoza 22 (145 t.)

Acabo de visitar á los representantes de la Cámara de Comercio de Santiago.

Ellos me manifestaron que están muy satisfechos porque la contestación al cuestionario que han traído mereció los aplausos todos.

Es seguro que muchas de las conclusiones que se adopten serán las propuestas por esa Cámara.

Zaragoza 22 (id. id.)

También me dijeron los delegados de Santiago que se han reunido los de Oviedo, Vigo, Coruña, Lugo y los de esa ciudad tratando de varias cuestiones que interesan á la región gallega y asturiana.

Por iniciativa de los señores La Riva y Lvengo se acordó solicitar la variación de las horas de salida y entrada de los trenes correos de Madrid.

En la combinación que se solicitará sale beneficioso Santiago, pues se acordó pedir que se considere la estación de Curtis como cabeza de línea para los efectos de tarifas.

También pedirán que se recabe de la empresa del Norte que en los trenes correos haya unidades de tercera para que el público disfrute de comodidades que hoy no tiene.

Dijéronme los representantes que, para fundamentar mejor la petición han pedido á las Cámaras que representan algunos datos.

Madrid 22 (5 t.)

A la hora en que telegrafio todavía se ignora si hoy podrá celebrarse la Asamblea sesión pública.

Pende de que las comisiones terminen ó no sus trabajos.

Estas no descansan un momento desde las nueve de la mañana.

El Ayuntamiento en corporación visitará la Asamblea.

Zaragoza continúa disfrutando de una vida que no es frecuente observar en general. Puede decirse que el pueblo se encariñó con los propósitos de la Asamblea.

Zaragoza 22 (id. id.)

Puedo desmentir la especie telegrafada por algunos de que un comerciante de Barcelona traía el encargo de informar al general Polavieja que espíritu es el que reina en la Asamblea para que aquel pueda inspirarse en los deseos de la Asamblea al formular su programa económico.

El mismo señor Sallarés, que es de quien esto se dijo, manifestó que si Polavieja pensaba hacer la causa del país productor sería por propia cuenta pero que nada de esto le había dicho.

Zaragoza 22 (10 25 n.)

La comisión encargada de dictaminar en la cuestión de reorganizar la vida política y administrativa ha ultimado sus trabajos.

En el dictamen se propone que se conceda representación en los municipios por clases y gremios al país productor.

También propone que se conceda autorización á las provincias que lo soliciten para que puedan agruparse disminuyendo así el número de las actuales.

Por último proponen que se conceda autorización á los pueblos que pidan para formar municipios si el número de habitantes excede de 1000.

Zaragoza 22 (id. id.)

La concesión de que los pueblos de más de 1000 habitantes puedan formar municipios no se entenderá para la región gallega, por entender la comisión dictaminadora que esa región cuenta con excesivo número de organismos electorales sin resultados beneficiosos para la región.

Zaragoza 22 (id. id.)

En la sesión de hoy se han leído infinitad de cartas y telegramas de adhesión á los acuerdos que adopte la Asamblea.

La Diputación provincial de Zaragoza también agasajará á los delegados. El cuestionario de las Cámaras gallegas sigue siendo muy elogiado,

DARÍO.

Santiago

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo D. Gustavo Tapia, de paso para Vigo.

Los individuos de clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que tienen consignados sus haberes en la Caja

del ministerio, y los que los percibían en dichas islas por medio de apoderado y han cumplido con lo dispuesto en la real orden de 14 de Julio último, el cobro de sus haberes de los meses de Noviembre de 1897 y Julio de 1898 los de la isla de Cuba; y los de las islas-Filipinas que cobraban en ellas por medio de apoderado, los de Diciembre y Julio; y los que cobraban por esta Caja, el de Julio último, y este mismo mes los de Puerto Rico.

La dirección general de Administración local abre un concurso por término de noventa días para la admisión de solicitudes, á fin de cubrir las vacantes que existen y las demás que ocurran en el Colegio de Huérfanos de la Unión.

La «Gaceta» publicó ayer, á más de este anuncio, los artículos del reglamento que determinen las condiciones que han de reunir las que aspiren á dichas plazas.

Se ha vuelto á encargar de la clase de Teneduría de la Sociedad Económica, el oficial del Banco Sr. D. Cesáreo Recio, restablecido de la enfermedad que le había hecho guardar cama.

Por el cabo de municipales Sr. López y el guardia Manuel Suárez, fueron conducidas á la prevención Rosa Pol y Josefa Taboada Lamas (a) Borrasca, por maltratarse de palabra y obra hallándose á las seis de la tarde de anteayer en la Travesía del Franco.

Hállase en esta ciudad el pintor vigués D. Pablo Carmena y Ruiz.

El alumno que fué de esta Universidad D. Juan Ramos Cerviño ha recibido el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de Valladolid.

Han ingresado en el Manicomio de Conjo el demente de Villagarcía Vicente Solar Castaño y en observación Manuel Martínez Vereá, de Pontevedra.

Victima de penosa enfermedad, falleció el sábado en la villa de la Guardia el Sr. don Juan A. Troncoso González después de haber recibido los santos Sacramentos con resignación á aquello.

El Sr. Troncoso, socio de la casa comercial de Vigo «Troncoso Amat» baja al sepulcro pocos meses después del fallecimiento de su joven esposa, y en lo mejor de su vida, cuando había alcanzado renombre entre los hombres de negocios por su pericia comercial, honradez y actividad incansable.

En la Guardia todos sienten tan temprana muerte por las numerosas simpatías con que contaba el finado, y su supelito resultó una gran manifestación de duelo. Se han celebrado en aquella iglesia parroquial solemnes funerales por su eterno descanso.

A los Sres. D. César, juez municipal del distrito y D. Vicente, hermanos del finado y á su padre político D. Silvestre Vicente damos nuestro sentido pésame acompañándolos en su dolor.

Las anteriores líneas son de nuestro estimado colega de Tuy «La Integridad».

Hacemos las nuestras para expresar la parte que tomamos en el duelo de los hermanos y padre del finado así como de su consocio.

En el interdicto de recobrar posesión pendiente en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad á petición de D. Manuel Seoane Suárez, alcalde actual de Conjo, contra su convecino D. Francisco Maza Asorey, de cuyo asunto tienen conocimiento nuestros lectores, recayó sentencia desestimando la demanda, con imposición de las costas al actor Sr. Seoane.

Hoy á las siete de la noche celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Anteayer fué conducido al depósito municipal José Vilarino, joven de 17 años, por blasfemar é insultar á los vecinos de la calle de Entre-Ríos.

Está desembarcándose en el muelle de Carril un cargamento de carbón de piedra conducido por el vapor «Mieres» para el ferrocarril de esta ciudad á aquel puerto y Pontevedra.

En breve llegarán del extranjero otros materiales con el mismo destino.

La Dirección de establecimientos penales destinó al correccional de esta ciudad para cumplir en él uno y cuatro años, respectivamente, á los penados Ramón María Prieto y Juan Nieto Delgado, que en la actualidad se encuentran en la cárcel de la Coruña.

En breve se celebrará la colocación del artístico recuerdo que la colonia argentina ha enviado para el mausoleo de Rosalía Castro.

Sabemos que se hacen trabajos á fin de que dicha solemnidad pueda tener lugar terminada que sea la presente situación por la paz de París.

Nos ha sorprendido mucho un suelto del colega «La Voz de Galicia» en que sin razón

ni justicia se ataca el informe que, acerca de la epizootia de Arteijo, ha suscrito el señor Castro, catedrático de Policía Sanitaria de esta Escuela de Veterinaria con la aprobación y complacencia de la Junta de Profesores de este centro de enseñanza.

A su tiempo nos entregó el señor Castro las pertinentes rectificaciones que no pudimos insertar antes y que van á continuación: «¿Cómo quiere el inspirador ó redactor de ese suelto que el señor Castro dijera con seguridad la enfermedad que padece el ganado vacuno de Arteijo sin ver el ganado?»

¿Puede algún facultativo diagnosticar una enfermedad sin reconocer al paciente? Pues por esto se indicaba en el informe oficial del señor Castro que procedía que el señor Gobernador Civil nombrase (según sus atribuciones legales) una comisión de Catedráticos de esta Escuela de Veterinaria para hacer el indispensable reconocimiento y para mayor exactitud en el dictamen pedido al señor Director de esta Escuela.

Además como el señor Gobernador civil sólo pidió al señor Director de esta Escuela de Veterinaria, informe acerca de las medidas convenientes para evitar la propagación del mal, á este punto concreto tenían que encaminarse los razonamientos científicos, necesariamente amplos, del dictamen, partiendo de la calificación de carbunco bacteriano que de la enfermedad hacia el señor Subdelegado de Veterinaria de la Coruña en oficio dirigido al señor Gobernador oficio que el señor Gobernador trasladaba al señor Director de esta Escuela de Veterinaria.

En el informe del señor Castro se exponen todos los conocimientos de la enfermedad según los últimos adelantos, como se exponen todas las medidas que deben adoptarse para preservar y combatir el carbunco bacteriano.

Y si detrás del suelto referido hay algún facultativo dispuesto á rebatir este informe el señor Castro está dispuesto á discutir su dictamen con quien lo desee.

La Junta de Profesores de esta Escuela de Veterinaria encomendó al señor Castro este informe el día 4 del actual, el día 9 lo presentaba al señor Director de la Escuela y el día 11 fué leído, aprobado y hecho suyo unánimemente por la misma Junta, con lo que se demuestra la actividad desplegada en su cometido por el señor Castro, informe cuyos términos no pueden indigestarse sino á los que no los entiendan, y cuyo contenido queda á la opinión de las personas peritas.

Y, en fin, el informe lleva nota de módicos honorarios en uso del derecho que consigna el artículo 79 de la vigente ley orgánica de Sanidad.

Por lo demás, del informe en cuestión y del expediente de este asunto puede deducir «La Voz de Galicia» en donde y en quienes están las imprevisiones y deficiencias que lamenta el colega y que son del tado ajenas al informe razonado y completo del señor Castro.

Con esto contestamos también á «El Telegrama» que también se ocupaba de este informe en frases parecidas á las de «La Voz de Galicia»

Las numerosas amistades con que cuenta nuestro apreciable convecino el señor don Benito Vázquez, se vieron ayer patentizados con motivo del entierro de su malograda hija Lola.

Las cintas pendientes del blanco y lujoso ataúd eran recogidas por cuatro distinguidos jóvenes del comercio.

El duelo lo formaban los señores don Ramón de la Riva, D. Francisco P. Sanromán y D. Manuel Ignacio González.

Reiteramos á los padres de la pobre niña, el testimonio de nuestro sentimiento.

Anoche llegó á esta ciudad, el diputado provincial, Sr. D. Marcelino Varela.

A más de los Sres. Freire, Piñeiro (don Manuel), Rúa, Nôvoa y Andrade, están nombrados para componer el tribunal de oposiciones á plazas de alumnos internos los Sres. Comesaña, Conde y Barcia.

El próximo sábads se cierran las velaciones.

La Junta directiva del Círculo Mercantil nos da cuenta del siguiente suceso que publicamos para que, en otros centros, no se repitan hechos como el siguiente:

En la velada que dieron los señores Aycardy y Arthur anunciaron estos que rifaban una caja de cigarrros habanos, y resultó que la caja no contenía más que diez tabacos de diez céntimos y el resto estaba rellena de papeles.

Dice un colega madrileño:

«Se viene hablando de los proyectos financieros del Sr. Puigerver y hemos procurado conocerlos. Sabemos que determinados y concretos no tiene más que uno, que quizá le impongan muy pronto las circunstancias: el de hacer una nueva emisión de interior al 4 por 100 para reponer las garantías de los préstamos que tiene recibidos del Banco con prenda de cubas ó de otros valores.

Esto, más que plan suyo, podrá ser una necesidad del momento á que no tenga más remedio que atender.

Como planes para el porvenir, parece que se estudian: una prórroga ó aplazamiento de las amortizaciones, fijándolas un plazo mayor y disminuyendo desde luego, en consecuencia la cantidad que cada año se les dedica, y también un impuesto sobre la renta cuantioso igual al que paga la propiedad territorial.

Uno de estos días será colocada la lápida que el Ayuntamiento dedica al inolvidable artista Sanmartín.

La inscripción dice así: «El excelentísimo Ayuntamiento la memoria del notable escultor compostelano señor don Juan Sanmartín de la Serna.—11 de Octubre de 1898.»

En la causa incoada en el Juzgado de instrucción de Santiago, sobre lesiones menores graves, contra Francisco da Silva Conde se dictó sentencia condenándolo á un mes y 15 días de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 30 pesetas á la ofendida Francisca Carneiro.

Le es de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

En el Gobierno militar de esta provincia de la Coruña han presentado instancias, en solicitud de destinos civiles, los licenciados del ejército que se expresan á continuación: Sargento, Manuel Rey Expósito, portero del Instituto de Santiago.

Sargento, José Martínez Rey, portero del Instituto de Santiago.

Sargento, José Sandá, Rico, portero del Instituto de Santiago.

Sargento, Manuel Rodríguez Conde, portero del Instituto de Santiago ó bedel del de Lugo.

Cabo, Constantino Picallos López, portero del Instituto de Santiago ó escribiente ó bedel del de Lugo.

La sección 2.ª de la Sala de lo Criminal dictó sentencia en la causa del Juzgado de Santiago, seguida contra Jesús Casal Rey, por hurto, condenándolo á la multa de 125 pesetas por el delito y de 25 por la falta incidental, accesorias, costas é indemnización de tres pesetas á María Silvera.

Anteayer fueron detenidos en la posada establecida en la casa número 142 de la calle de San Andrés de la Coruña dos jóvenes llamados Manuel Celestino Rivas Vilarino y Jesús Rey Martín naturales de Santiago.

Al primero de ellos, hace ya algunos dias que lo tenía reclamado su padre, por haberse fugado del domicilio paterno.

El otro joven también se había escapado de su casa por acompañar al Manuel Celestino.

La captura realizóla el cabo del cuerpo de vigilancia Angel Ramón.

Los fugados han sido restituidos á sus casas.

Los alcaldes de Rois, Mazaricos y Vedra, reclaman de todos los contribuyentes de sus respectivos términos municipales, relaciones juradas de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza imponible, para poder proceder á la formación del apéndice que ha de servir de base para la formación del amillaramiento general.

El aspirante de segunda clase de Intervención de Hacienda de la provincia, don César Camilo Vaamonde, ha sido destinado á prestar servicio en el Archivo de la Delegación, con igual sueldo y categoría de que venía disfrutando.

El aspirante de segunda clase de Intervención de Hacienda de la provincia, don César Camilo Vaamonde, ha sido destinado á prestar servicio en el Archivo de la Delegación, con igual sueldo y categoría de que venía disfrutando.

El aspirante de segunda clase de Intervención de Hacienda de la provincia, don César Camilo Vaamonde, ha sido destinado á prestar servicio en el Archivo de la Delegación, con igual sueldo y categoría de que venía disfrutando.

En la Diputación.

La comisión provincial en su última reunión acordó:

Passar á la ponencia del señor vicepresidente el expediente relativo á la autorización solicitada por el director de los establecimientos de beneficencia de Santiago, para adquirir hasta 30 de Junio próximo los artículos alimenticios necesarios para los acogidos en el Hospital de San Lázaro de dicha ciudad y, á la del Sr. Díaz Teijeiro, la cuenta de fondos municipales del Ayuntamiento de Capela correspondiente al ejercicio de 1895-96.

Declarar pobres de solemnidad á los enfermos Jesús Barral, Manuel Rodríguez Carballo y Dolores Rosados Pérez que ingresaron en el Hospital provincial de Santiago para los efectos de su estancia en aquei establecimiento.

Admitir provisionalmente en la casa de Misericordia de esta ciudad á José Souto Valdés.

Trasladar al contratista de bagajes una comunicación del Alcalde de la Puebla del Caramiñal, en la que manifiesta que por no tener representante dicho contratista en aquella villa tuvo que facilitar algunos de aquéllos, haciéndole saber que está en la obligación de abonar las 92 pesetas que importaron, descontándose en caso contrario del primer libramiento que á su favor se expida por dicho contrato.

Aprobar el proyecto de las obras necesarias para la construcción de la carretera de Bertamirán á la Esclavitud, y dar cuenta á la Diputación provincial en la primera reunión que celebre por si se digna disponer

su consignación necesaria para sacar a subasta las obras de reparación de los 5440'54 metros lineales que se hallan cons...

Vacantes:

Una canongía en la catedral de Zamora y otra en la de Palencia. La dirección de la banda municipal de Santander. La inspección de carnes del ayuntamiento de Orense. Una plaza con cargo de cantora en las Agustinas de Oviedo.

Instrucción pública:

Se ha publicado el real decreto del ministerio de Fomento, elevando a la categoría de Escuela Superior, la Elemental de Comercio establecida en la Coruña, debiendo acomodarse en un todo a las condiciones que para las de aquella clase establece el real decreto de 11 de Agosto de 1887.

La plantilla del personal administrativo y subalterno, así como la asignación para material, se ajustarán a las que figuran en el presupuesto general del Estado para las Escuelas de dicha categoría.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Coruña consignarán anualmente en sus presupuestos para el sostenimiento de esta Escuela, a partir del próximo ejercicio económico, la cantidad de 18 775 pesetas, á que asciende el aumento de gastos en el personal y material.

El Estado cobrará dicha cantidad en la forma prescrita para el sostenimiento de los institutos incorporados.

Hasta tanto que figure la expresada suma en los presupuestos generales del Estado, la Diputación y el Ayuntamiento referidos pagarán directamente 18 775 ptas. que origina el aumento de personal y material de la Escuela, así como también los de instalación de las nuevas enseñanzas.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública, las cuentas de material rendidas por la maestra de la escuela completa de niñas de Cabañas.

Militares:

Se sabe que en cuanto la Compañía Transatlántica haya ultimado el contrato de otros vapores para el servicio de la repatriación del ejército de Cuba, se ultimarán el cuadro de marcha de aquéllos, procurando que las fuerzas sanas embarquen antes del 1.º de Enero.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una circular disponiendo quede sin efecto el artículo 6.º de la real orden del pasado mes de agosto, relativo á la continuación en filas, á su llegada á la Península, de las clases é individuos de tropa pertenecientes á la segunda y tercera brigadas sanitarias que venían prestando sus servicios en el ejército de la gran Antilla.

Resulta que muchos de sus individuos vienen enfermos é imposibilitados, por tanto para seguir desempeñando el cometido que les está confiado.

De aquí que en la disposición que aparece hoy en el periódico oficial, se ordene que marchen á sus casas con licencia trimestral sin goce de haber y facilitándoles previamente las prendas y socorros necesarios en igualdad de condiciones que todos los demás soldados repatriados según se consigna en la real orden del primero de septiembre pasado.

La disposición de Ley se hará extensiva á los individuos de la cuarta brigada sanitaria que se repatrien en Filipinas.

Ha publicado el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una real orden destinando á un subinspector, 20 médicos mayores, 28 idem primeros, nueve id. segundos y nueve médicos provisionales del cuerpo de Sanidad Militar.

TRASLADO

La Notaría de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raina 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

Observaciones de la Universidad

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes barometric height (739.8), temperature (16.5), wind direction (N), etc.

Registro civil.

Movimiento habido en esta ciudad durante el día de ayer. Nacimientos: tres varones y una hembra legítimos. Defunciones: dos varones.

TRIBUNA ACADÉMICA

Una conferencia del Sr. Brañas. Como anunciábamos, el domingo último abrió cátedra en el Círculo Mercantil sobre

reforma de la legislación de quiebras, el docto ateneísta D. Alfredo Brañas; y para él, se congregaron á su alrededor los numerosos socios de aquel entusiasta centro recreativo. Aceptando con mil amores la invitación de su Junta, asistimos también á la sesión en que el distinguido catedrático de Derecho comenzaba sus conferencias sobre asunto de tanto interés y tan de su competencia y dominio. Y libres hoy de la limitación de espacio que ayer nos lo impedía, vamos á dar cuenta, siquiera sea defectuosa, de aquel discurso en que no sabemos que apreciar más, si la bondad de su doctrina ó su espontánea y magnífica elocución.

Comenzó el orador haciendo ver el estado de embolismo en que se halla la legalidad vigente en materia de quiebras. Prueba de ello el que, como quiera que aquélla no se halla exclusivamente contenida en el Código de Comercio actual, hay que atenderse: 1.º al Código del 29, pues el título concerniente de aquél no deroga del todo los 12 de éste; 2.º á la Ley de quiebras de Compañías de ferrocarriles del 69, en cuanto no se oponga á los artículos 930 al 948 del Código del 85; 3.º el Código civil, especialmente en cuanto á la concurrencia de créditos; y 4.º las leyes complementarias del Código mercantil que rige.

A continuación, mostró partidario de la no codificación de las leyes mercantiles, impuesta por la imposibilidad de que exista un código mercantil común para la diversidad típica del comercio. A este propósito cita á Inglaterra y los Estados Unidos, naciones de grande importancia comercial, que no tienen Código. A este mismo propósito hace una brillantísima excursión por la federal Suiza y Austria-Hungría, encontrando Código en cada una de dichas naciones; pero también, la legislación sobre quiebras, aparte. Después de hacer un elogio de la de Hungría, presenta como modelos de legislación sobre quiebras la ley de 23 de Agosto del 83 de Italia y la del 75, de Alemania, recordando al mismo tiempo que estas naciones se rigen por el derecho científico comercial.

Sostiene como imprescindible reforma reunir las leyes mercantiles y volver á la diversificación, en armonía con las condiciones del comercio. Refiere luego la disposición del Código vigente por la cual los actos mercantiles se rigen en defecto de los preceptos de aquél por los usos del comercio en cada plaza, con preferencia al derecho civil. A este fin, critica el que para los autores del cuerpo legal vigente no constituyan derecho consuetudinario los usos y prácticas comerciales, los cuales elogia en abstracto. Propone además la reforma de que al igual que en Civil ó Penal, haya una Ley de procedimiento mercantil.

Asimismo propone que sea separada del Código la materia penal, en el que no está justificada, según demuestra el conferenciante. Este hace al efecto un estudio de la materia punible en el alzamiento y luego, de la importancia de las insolvencias y quiebras fraudulentas en relación con las infracciones de las Leyes de Sanidad, contrabando y con los delitos especiales.

A propósito de la conveniencia de que se fuese legislando sobre lo acostumbrado y no con arreglo á leyes y costumbres exóticas, el Sr. Brañas proclamó la necesidad de limitar la intervención del Juez, y del restablecimiento de los tribunales de comercio sobre la base de las actuales Cámaras. Aprovechó la ocasión para felicitar á la Cámara de Santiago por haber hecho figurar en el cuestionario que presenta á las demás, asunto de tanta importancia como este de dichos tribunales.

Hecho que hubo acabado un análisis del derecho de importantes Estados á este respecto, y después de haber tomado por ejemplo de diversidad de comercios el de la industrial Cataluña y el de la ganadería Galicia, encareció de manera admirable y en elocuentísimos períodos, lo urgente que es la reforma de la legislación de referencia.

Acto seguido, estudió la suspensión de pagos y las clases de quiebra según el Código y las comparó con las reconocidas en el anterior. Puesto que, por pasar de la hora, el señor Brañas dejó pendiente de terminación este punto para su conferencia próxima, hacemos punto también, no sin tener en mentes hablar entonces de cuanto de ello adelantó dicho señor.

Al concluir su brillante oración, el conferenciante recibió muchos aplausos y felicitaciones, y hoy le enviamos la nuestra muy cumplida.

TELEGRAMAS Servicio particular del ECO

Madrid 22 (5 t) Procedente de los baños de Fortuna ha regresado á esta Corte el ministro de la Gobernación señor Capdepon.

Madrid 22 (id. id.) El Casino Español de Manila hizo una suscripción para socorrer á los prisioneros que están en poder de los tagalos.

Arroja un total de 5.000 duros lo recaudado con este objeto. También solicitó el Casino que se cedan 80.000 duros para los prisioneros, del dinero que se recaudara para regalar al general Primo de Rivera.

Madrid 22 (id. id.)

Los yanquis habían ofrecido veinte millones de dollars á España por la cesión de Filipinas. La comisión española rechazó el ofrecimiento y entonces han insistido los norteamericanos en la cesión.

España protestará de esta petición de los yanquis y suscribirá el tratado para luego hacer las reclamaciones á que haya lugar.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Location, Day 21, Day 22. Lists various commodities like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Madrid 22 (8'15 n.)

Llegó á Barcelona un vapor de la Trasatlántica conduciendo pasajeros procedentes de Manila.

Esperábase al general Jáudenes entre los expedicionarios pero no llegó.

Madrid 22 (id. id.)

Telegrafian de Londres diciendo que en la sesión que mañana celebre la comisión mixta en París los delegados yanquis comparecerán á los españoles para que fijen un plazo en que puedan contestar al ultimatum.

Parece que los españoles protestarán de la incautación de Filipinas y se ofrecerán á firmar en el acto el tratado.

Madrid 22 (10'35 n.)

Los pasajeros llegados á Barcelona procedentes de Manila dicen que los insurrectos tagalos pusieron á flote el crucero que fué español "Arayat" pero que los yanquis se lo apropiaron luego utilizándolo ellos.

Los insurrectos y los norteamericanos se pelearon en Cavite.

Aguinaldo prohíbe la descarga de los buques españoles y de los yanquis.

El general Jáudenes desembarcó en Marsella desde donde se dirigirá á esta Corte.

Madrid 22 (id. id.)

El general Blanco envió un despacho al Gobierno manifestando que embarcaron todas las fuerzas que habia en Puerto Principe con rumbo á la Península.

Madrid 22 (id. id.)

El señor Sagasta ha vuelto á ser interrogado respecto á la concesión de exámenes de gracia en enero próximo.

Dijo el jefe del Gobierno que habia consultado con el Gobierno este asunto y que todos los ministros se declararon contrarios á esta concesión.

No habrá pues definitivamente los exámenes citados.

Madrid 22 (11'50 n.)

Ha sido entrevistado en París el vocal de la comisión española señor Garnica.

Declaró el citado señor que efectivamente la comisión norteamericana propusiera la venta de las Filipinas ofreciendo

por ellas veinte millones de dollars.

La comisión consideró inaceptable esta oferta por entender que si los Estados Unidos quieren comprar aquel territorio no hay derecho para que lo reclamen.

Además—dijo—ellos podían proponer la compra pero el honor de España impide la venta.

Considera el señor Garnica imposible que la comisión española pueda contestar mañana á la proposición de los yanquis por que no hay tiempo material para redactar el escrito contestación.

Sin embargo entiende que en toda esta semana terminará la comisión mixta su cometido pudiendo regresar luego á España.

La comisión española—terminó—hizo cuantos esfuerzos son imaginables para obtener mejores resultados, pero ha luchado con imposibles.

ULTIMA HORA

Madrid 23 (1 m.)

Se han reunido en Consejo los ministros.

El motivo principal que determinó la reunión ha sido el dar á conocer á los ministros, los telegramas del Sr. Montero Rios recibidos desde anoche.

Dice el Sr. Montero Rios en sus despachos que no ha podido hacer más y que todavía hará cuanto pueda por obtener alguna concesión beneficiosa.

Los ministros examinaron detenidamente las cláusulas que los yanquis presentaron á la comisión española, y acordaron no enviar nuevas instrucciones al Sr. Montero Rios.

El Consejo se enteró de los cablegramas en que anuncia el general Blanco la salida de buques conduciendo soldados y vieron con gusto que adelanta la repatriación.

También se enteraron de que el vapor de la trasatlántica "Luzón" salió de Ilo Ilo con dirección á Manila.

Madrid 23 (2 m.)

Al salir del Consejo el Sr. Sagasta ha dicho á los periodistas que cree será la sesión más importante, de cuantas lleva celebrado en París la comisión, la que hoy ha de tener lugar.

Cree el Sr. Sagasta que en esta semana terminarán las negociaciones.

Aunque no lo afirmaron se sabe que los ministros cambiaron impresiones respecto de las simpatías que despierta en el país la asamblea de las Cámaras de Comercio.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Don razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal)

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa núm. 35 del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

E-tán dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa dará razón de las condiciones Don Lucas de la Riva.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro Raina 3, bajando de las Platerías.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 54 moderno de la calle del Franco, antes Fajera compuesta de dos pisos altos y el bajo; tiene 176 rs. de pensión y está inscrita.

Informará el Procurador D. Andrés Vilarelle.

ARRIENDO

Se hace del bajo de una casa sita en la calle del Camino Nuevo, con el número 22.

Este magnífico local reúne todas las condiciones para establecimiento, en la misma informarán.

VENTA DE UN COCHE

Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, darán razón.

Interesante. En la Azabachería núm. 25 se reciben encargos para confeccionar toda clase de ropa blanca incluso Equipos de novia. Camisolas con especial corte.

PRECIOS ECONÓMICOS

ARRIENDO de la casa núm. 15 de la Troya en la Rúa Nueva 36 pral. darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Advertisement for CHOCOLATE TÓNICO-REGONSTITUYENTE DE NIEZ DE KOLA. Includes text about health benefits and contact information for RIEGO DE AGUA-CORUNA.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

Azabachería 31 se arrienda una tienda.

Large decorative advertisement for Dolores Vázquez Santamaría. Includes a cross symbol and text about her passing and funeral arrangements.

Santiago 23 de Noviembre de 1898.

LA REINA DEL TOCADOR

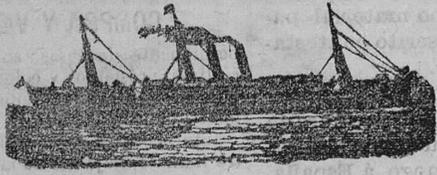
(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseros, alfileros, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).—GUANTES de todas clases.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 26 de Noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT.

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Azuén.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitanga.	Destro.	Paraguassu.	San Nicolás
Belyrunco.	Guayiba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Mucio.	Petropolis id.	Toumas.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El día 23 de Noviembre saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

PERNAMBUCO

Admiten carga y pasajeros.—Llevarán camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás

Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo

y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores

Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas

carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aferos

CARRIL

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rúa Nueva 36 pral. darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibir y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

VENTA

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta.

Darán razón, Patio de Madres núm. 9.

COMERCIO DE FARMACIOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando le comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

FILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemania.

LINEA RAPIDA

El día 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 31 de Diciembre el vapor correo alemán

AACHEN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboledo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rúa Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.
SANTIAGO

Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 150 pesetas.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.

Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.

Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.

Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.

Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.

Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado

Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.

Pilas de baño, desde 180 pesetas.

Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.

Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.

Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

Para pedidos dirigirse á Santiago, RAMON CONSTENLA.

RUA DEL VILLAR NUMERO 29